

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



Libertad y Orden

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA DC  
Cra. 10 N° 14-33 Piso 11° Edificio Hernando Morales  
Telefax: 2862065  
Email: ccto35bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

18 de octubre de 2019  
Oficio No. 19-2787

Señores  
**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**  
Carrera 10 No. 14 – 33 Piso 17  
Ciudad

**REF: ACCIÓN POPULAR No. 11001-31-03-035-2019-00521-00 de  
AUGUSTO BECERRA LARGO C.C. 1.059.701.368 contra BANCO  
DAVIVIENDA S.A. NIT. 860.034.313-7. Al contestar cítese referencia.**

Por medio del presente oficio me permito comunicarles, que por auto de fecha diez (10) de octubre de dos mil diecinueve (2019), se admitió la acción popular de la referencia, y se ordenó oficiarle para que se sirva informar a los miembros de la comunidad por medio de la página web de la Rama Judicial.

Sírvase proceder de conformidad.

Atentamente,

**DIANA ALEJANDRA TRIANA TRIANA**  
Secretaría

